



La Federación Mexicana de Voleibol A.C., con el Aval del Comité Olímpico Mexicano establece el **Proceso Selectivo Nacional** de Clasificación y criterios para la integración de las selecciones nacionales representativas en los;

XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026

El presente documento constituye un instrumento normativo de carácter técnico y de aplicación continua, sujeto a revisión y actualización permanente, cuyo objeto es regular y orientar la organización, así como el desarrollo de los criterios de selección correspondientes.

Lo anterior se emite con fundamento en lo dispuesto por el artículo 12, inciso d), del Estatuto del Comité Olímpico Mexicano, en virtud del cual dicho organismo cuenta con la atribución de asesorar y colaborar con las Federaciones Deportivas Nacionales en el desempeño de sus funciones y en el desarrollo de sus actividades.

En ejercicio de dicha atribución, el Comité Olímpico Mexicano se reserva la facultad de realizar, en cualquier momento, las modificaciones, adecuaciones, reformas o actualizaciones que resulten necesarias para garantizar el adecuado desarrollo del evento y el cumplimiento de sus fines.

Las modificaciones, adecuaciones o actualizaciones que, en su caso, se realicen, deberán ser publicadas de manera oficial en el portal institucional del Comité Olímpico Mexicano, surtiendo efectos a partir de su publicación.



1

Elegibilidad

Son elegibles todos los atletas desde categorías U17 hasta categorías mayores en ambas ramas y disciplinas, los cuales deberán estar afiliados a una asociación estatal que pertenezca a la FMVB, así como cumplir con la documentación de pasaportes y cursos de la FIVB.

2

Convocatoria de Participación

2.1 Numero de Pruebas Convocadas

Pruebas Voleibol Sala			Total
Hombres	Mujeres	Mixtas	
1	1		2

Pruebas Voleibol Playa			Total
Hombres	Mujeres	Mixtas	
1	1		2

2.1.1 Nombre de las Pruebas Convocadas

Voleibol Sala Equipo Femenil y Equipo Varonil

Voleibol de Playa Equipo Femenil y Equipo Varonil

2.2 Número Máximo de Deportistas a Participar en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

Deportistas Voleibol Sala		Total
Hombres	Mujeres	
12	12	24

Deportistas Voleibol Playa		Total
Hombres	Mujeres	
2	2	4



3.1 Tipo de Proceso

Tipo de Proceso			Otro
Evento / s	Ranking	Marca	
			Rendimiento físico, técnico, psicológico y táctico en competencia y en concentraciones, tanto individual como en equipo

3.2 Explicación detallada del Proceso Selectivo Nacional

El staff técnico de las selecciones nacionales de Voleibol Sala realizara Tryouts, visorias presenciales y a distancia (video análisis. estadísticas oficiales) en los eventos de mayor jerarquía a nivel nacional e internacional (Olimpiada Nacional, Campeonatos Nacionales Juveniles y Mayores, Ligas Amateur y Profesionales Ligas Amateur y Profesionales del país y extranjeras, Campeonatos NCAA, Torneo Internacionales) de donde seleccionaran a los deportistas nacionales con el rendimiento más destacado, para asistir a un concentrado nacional permanente, en donde se buscara que la especialidad de Sala sea en el CNAR y en la especialidad de Playa principalmente en el CARE de Monterrey u otra sede por definir, de donde se seleccionaran a los atletas más completos: física, técnica, táctica y mentalmente. Se realizarán evaluaciones físicas donde se valorarán aspectos clave como la Estatura y alcance (especialmente para centrales, puntas y opuestos), Salto vertical (con y sin carrera), Velocidad y agilidad, Resistencia y potencia y Composición corporal. Se evaluará el nivel técnico de los deportistas, donde la calidad y consistencia en las habilidades fundamentales potenciará a los mismos, considerando para la especialidad de Sala la lectura del juego, precisión, manejo de tiempos para el Pasador, la recepción, defensa y lectura defensiva al Libero, la recepción, ataque variado y bloqueo a la Punta, la potencia ofensiva y bloqueo al Opuesto y el bloqueo, rapidez en desplazamientos y ataque rápido a los Centrales.



Para la especialidad de Playa se evalúan aspectos técnicos y tácticos como el dominio del toque de dedos y antebrazos bajo condiciones de viento (Control del Balón), la capacidad para ejecutar diversos golpes (tiros de línea, cortados o potencia) según la lectura de la defensa rival (Versatilidad en el Ataque), el uso del saque no solo para iniciar, sino como herramienta táctica para obtener ventaja. directa (Estrategia de Saque), la Capacidad de lectura de juego autónoma, esencial dado que los reglamentos de la FIVB (2025-2028) limitan la dirección del entrenador en competencia (Inteligencia Táctica).

En un equipo de solo dos personas, la relación y la fortaleza mental son cruciales, por lo que se evalúa y se trabaja la Comunicación Constante (Habilidad para coordinar coberturas y estrategias en tiempo real con la pareja), la Resiliencia y Control Emocional (Capacidad para manejar la frustración tras errores o bloqueos sin que afecte el siguiente punto) y la Autogestión (Alto nivel de motivación y disciplina, necesarios para el sacrificio físico que exige la arena).

4.1 El Comité Olímpico Mexicano tiene la autoridad exclusiva para realizar la inscripción de toda la delegación que participará en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

4.2 El Comité Olímpico Mexicano se reserva el derecho de analizar la inscripción de la delegación bajo la evaluación del nivel de rendimiento mostrado por los deportistas y entrenadores durante su participación en eventos internacionales de carácter regional, continental y mundial.



4.3 Todos los participantes en los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026 para ser considerados en los registros desde las listas largas deberán entregar con carácter obligatorio y como parte de su documentación el certificado que lo avala como personal acreditado para integrar la delegación mexicana al evento mencionado.

El documento de certificación será otorgado por el Comité Olímpico Mexicano al término del curso en "Educación Olímpica" que se encontrará en la plataforma de capacitación del COM y será anunciada oportunamente.

Transitorios

Todos los aspectos no previstos en los presentes criterios serán observados, discutidos y resueltos por la Jefatura de Misión de los XXV Juegos Centroamericanos y del Caribe, Santo Domingo 2026.

Ciudad de México, 5 de febrero de 2026

Lic. Samantha Desciderio Olvera
Jefa de Misión

Mtro. Jesús Perales Navarro
Presidente de la Federación Mexicana de Voleibol A.C.

Lic. Oscar Gómez Acosta
Director Técnico del COM

Alejandra Orozco Loza
Presidenta de la Comisión de Atletas